

Los espacios lúdicos como herramienta pedagógica para formar cultura de participación infantil y adolescente activa

Trabajo presentado como requisito para optar el título como especialista en Pedagogía de la Lúdica,

Fundación Universitaria Los Libertadores

Marisol Sarmiento Sierra

Bogotá, 2016

Copyright © 2016 por Marisol Sarmiento Sierra. Todos los derechos reservados.

A mi creador Dios Todopoderoso

A mi amada Valentina

A mis padres

Por su apoyo y por su amor

Agradecimientos

Cuando se cumple una meta es necesario reconocer que no se logra de manera individual, sino que hay personas importantes que estuvieron dando sus aportes de diversas maneras. Por eso, quiero agradecer en primer lugar a Dios, por ser mi motivo de vida, luego a Valentina Castro S. por estar acompañándome permanentemente y por sus críticas constructivas.

Reconozco también que Blanca, mi progenitora, es quien me enseñó con su ejemplo lo importante que es esforzarse e ir por encima de los obstáculos, igualmente agradezco el contar con el apoyo, las palabras de aliento y las oraciones de mis amigas y amigos, entre quienes destaco a Mery Dávila porque me ha acompañado en muchas batallas.

Sea esta la oportunidad para reconocer el trabajo y la enseñanza de los maestros de la especialización, y en especial a la Mg. María Cristina SÁCHICA Cepeda y al Mg. César Augusto Sánchez quienes orientaron el presente trabajo.

Resumen

En Colombia el tema de la participación de la niñez y la adolescencia todavía es un proceso que está en construcción y con el fin de hacer un aporte desde el ámbito educativo y social, el tema de la presente investigación está relacionado con la formación de cultura hacia la participación infantil activa y también con la creación de un ambiente participativo más real al interior del Conjunto Residencial La Finca, ubicado en el municipio de Madrid – Cundinamarca.

El estudio es de tipo cualitativo con un enfoque descriptivo, y encaja dentro del Proyecto derechos humanos e infancias en el sub eje que cobija el núcleo de problemas que preguntan por las interacciones en nuevos escenarios.

Desde la propuesta lúdica pedagógica titulada Jugando y Participando, pretende mediante talleres, formar en los niños, niñas y jóvenes una cultura de participación, como un medio y un fin que conduzca al aprovechamiento de los escenarios recreativos, culturales y deportivos del municipio para así promover el desarrollo humano y por ende, el bienestar.

Palabras clave: Participación infantil, lúdica, espacios de participación, Cultura de participación, participación efectiva

Abstract

In Colombia, the theme of children and adolescents participation is still a process that is under construction, and in order to make a contribution from the educational and social field, the subject of the present research is related to the formation of culture towards the genuine participation of children, also the creation of a more realistic participative environment within the Residential Complex La Finca, located in the municipality of Madrid - Cundinamarca.

The study is qualitative with a descriptive approach, and fits within the Project Human Rights and Infancy in the sub-axis that shelters the core of problems that ask for interactions in new scenarios.

From the playful pedagogical proposal titled Playing and Participating, it intends through workshops to train children and young people in a culture of participation, as a means and an end that leads to the use of the recreational, cultural and sports scenarios of the municipality to promote the human development and, therefore, the well-being.

Key words: Child participation, playfulness, participation spaces, Culture of participation, effective participation

Tabla de contenido

	Pág.
Capítulo 1. Introducción.....	6
Capítulo 2. Marco referencial.....	14
Capítulo 3. Diseño de la investigación.....	47
Capítulo 4: Propuesta de intervención pedagógica: Jugando y participando.....	54
Capítulo 5. Conclusiones.....	74
Lista de referencias	46
Anexos	

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Ubicación geográfica de Madrid Cundinamarca.....	14

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Consecuencias de la participación.....	45
Tabla 2: Propuesta de intervención pedagógica: Jugando y participando.....	54

Capítulo 1

Introducción

Aunque en el Municipio de Madrid – Cundinamarca, como parte del estado democrático colombiano, existen reglamentaciones y programas sociales que incluyen proyectos dirigidos al manejo del tiempo libre, los deportes y la recreación, los cuales desde el marco del desarrollo humano buscan favorecer a la comunidad a nivel local, encontramos que en el momento en el que se ponen al servicio de la gente los parques y zonas recreativas que se adecuan y se embellecen como escenarios propicios para los deportes y la recreación, no se logra cumplir ni con los objetivos planteados desde el proyecto local de manejo del tiempo libre, los deportes y la recreación, ni mucho menos con los objetivos del programa de bienestar comunitario y equipamiento, por varias razones entre las que sobresale que gran parte de los ciudadanos carecen de una cultura hacia la participación.

Dicha carencia se evidencia desde los programas en sí, dado que desde el momento de planeación, construcción y ejecución de los mismos, no se involucra de manera efectiva a toda la comunidad y en especial a los niños, niñas y adolescentes.

En el municipio de Madrid Cundinamarca, para el plan de desarrollo “Transformación en Marcha” 2012-2015, se hizo un diagnóstico para el programa de Deporte, Recreación y uso del Tiempo libre, y se encontró que faltaba apoyo a talentos, que no se utilizaba la totalidad de escenarios y que era necesario crear nuevas opciones para los niños, niñas y jóvenes y la familia en general, ya que dicha situación estaba

generando la propagación en consumo de sustancias psicoactivas y fenómenos de delincuencia.

Entonces, conforme a lo establecido en la Ley 181 de 1995 del Sistema Nacional del Deporte y la Ley 115 de 1994 del Sistema General de Educación, se implementó el Plan Municipal del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Con un trabajo arduo durante los cuatro años de gobierno el alcalde municipal de turno y sus colaboradores, consolidaron la transformación del municipio logrando que Madrid se posicionara como el 4° municipio de Colombia con mayor calidad de vida, y el 2° mejor municipio de Colombia en Desempeño de Gestión Integral.

El informe de gestión del Plan de Desarrollo local presentado en 2015 reflejó buenos resultados en cuanto a inclusión deportiva y recreativa, así como en la transformación de la infraestructura recreo deportiva y el apoyo a la formación cultural y deportiva. De la misma manera, con la gestión del Instituto para el Deporte y la Recreación del Municipio se logró alcanzar una mayor cobertura en las escuelas de formación deportivas también la inauguración y puesta en marcha del área deportiva especializada.

Este informe fue motivo de orgullo para el municipio, pero lo que se reportó en el escrito por algún motivo no se refleja en la misma proporción en la utilización de los espacios recreo deportivos, y en la cotidianidad se nota indiferencia en la gente, ya que no se están disfrutando estos espacios de bienestar y al parecer no consideran que esto afecta mucho más a la población joven. Estos hechos también podrían ser

consecuencia de la falta de promoción de espacios de relación democrática, formación ciudadana y ejercicio de los derechos, lo cual se constituye en la base para el desarrollo humano y social.

Esta falencia afecta directamente en la vida de los ciudadanos y hace que se comporten con indiferencia y con pasividad ante la gestión gubernamental y ante su deber y derecho de participación en los programas que afectan el bienestar común.

Teniendo en cuenta que a pesar de que el mejoramiento sustancial en la infraestructura de los escenarios deportivos del municipio se proyectó para el disfrute del deporte y la recreación en beneficio del desarrollo social de los habitantes, éste no tuvo incidencia en la utilización de los mismos por parte de la población, se hizo necesario investigar por qué este objetivo de bienestar no se estaba cumpliendo en la población en general, pero especialmente se enfocó en la población infantil.

Para hacerlo, en primer lugar, se observó el uso que hace la población en general de los distintos espacios del municipio que cuentan con bioparques nuevos y que tienen aparatos para hacer ejercicio, muchos de los cuales aún tienen el plástico de protección, asimismo se observó la actitud de la gente en las canchas deportivas, algunas nuevas y otras restauradas.

En segundo lugar, se observó el comportamiento de la población infantil en la utilización de los parques que se encuentran dentro de los conjuntos residenciales, y en todos los casos se encontró una característica bastante generalizada, y es que los niños y jóvenes del municipio no están aprovechando dichos espacios, pues estos

lugares la mayor parte del tiempo están vacíos, y los fines de semana la concurrencia no es masiva.

Esto sin duda refleja que pueden ser múltiples las causas, pero que la más visible es el alto porcentaje de la población de infantes y adolescentes que no frecuentan los parques y que por ende no participan en los proyectos de desarrollo, ya que no hay un sistema efectivo de divulgación del plan de desarrollo local, lo cual a su vez afecta negativamente la consolidación de los proyectos comunitarios.

En aras de buscar información más específica, se hizo seguimiento al uso de los parques y zonas verdes por parte de la población de niños, niñas y adolescentes de un nuevo conjunto residencial en el que una de las quejas frecuentes en las reuniones convocadas por la Junta de Acción comunal, fue la falta de zonas destinadas a la recreación para los jóvenes y niños mayores de ocho años, pues como en muchos conjuntos cerrados sólo se cuenta con un pequeño parte infantil con un columpio y un rodadero destinados para los infantes menores de ocho años.

Esta situación provoca que gran parte de los niños y jóvenes de este conjunto residencial permanezcan en sus casas frente al televisor, computadores y consolas de juego. Ante a esta situación, la respuesta de los directivos de la Junta de acción comunal fue que se asume que es responsabilidad de los padres y cuidadores de los niños y jóvenes, el buscar lugares deportivos externos y permitir que sus hijos disfruten sanamente de la recreación y el deporte, pero muchos adultos no hacen nada al respecto.

Todo lo anterior podría reflejar que muchos habitantes del municipio de Madrid están en crisis a nivel participativo, y por ende las generaciones del futuro también podrían adoptar esta cultura, en caso de no haber una intervención temprana para resolver este problema.

Entre las causas que anteceden la problemática se encuentran: el bajo compromiso de los habitantes del sector con los programas ofrecidos y la escasa asistencia a los escenarios deportivos, fenómeno que se presenta en primer lugar, por el desconocimiento de los programas de desarrollo del gobierno local en materia de recreación y deportes, en segundo lugar por la falta de una cultura hacia la participación, y finalmente por la falta de oportunidades reales de integración de los individuos en escenarios tales como las juntas de acción comunal.

Las Juntas de acción comunal representan escenarios propicios para la definición e implementación de estrategias y programas que hagan efectiva la participación comunitaria. No obstante, son pocos los individuos que trabajan activamente en la junta de acción comunal, es decir, muchas veces se reduce esta función a los líderes comunales, y no siempre es una labor activa y comprometida por razones variadas.

Ante el poco de compromiso social por parte de los habitantes del barrio San Pedro del municipio de Madrid y la falta de gestión por parte de los miembros de la Junta de acción comunal en el conjunto residencial La Finca, que es la parte recién poblada del barrio, surge la necesidad de crear un espacio real de integración comunitaria que desde la lúdica pueda formar en los niños, niñas y jóvenes una cultura de participación, como un medio y un fin que conduzca al aprovechamiento de los escenarios

recreativos, culturales y deportivos del municipio para así promover el desarrollo humano y por ende, el bienestar. Debido a la situación anteriormente descrita surge la siguiente pregunta de investigación: ...

¿Cómo promover la cultura de participación infantil y adolescente activa en los niños, niñas y jóvenes del conjunto residencial La Finca ubicado en Madrid-Cundinamarca?

—Para dar respuesta al interrogante se plantean unos objetivos que dentro de pretensión permitirán abordar problema y plasmar posibles soluciones, por ello como objetivo general se busca:

Promover una cultura de participaciones activas en niños, niñas y jóvenes que les permita aprovechar los espacios recreativos y deportivos de su entorno.

Así mismo como objetivos específicos

- Divulgar a la población infantil y a sus padres el Plan de Desarrollo municipal y en especial los proyectos relacionados con la recreación y deporte.
- Promover la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los procesos participativos comunales del conjunto cerrado y del municipio, mediante el juego de roles y estrategias lúdico-pedagógicas.
- Desarrollar estrategias de participación activa para que los niños y jóvenes aporten ideas y las ejecuten de modo que puedan optimizar el uso de los espacios recreativos de su conjunto y del municipio de Madrid.

Si participar es tomado en el sentido social o cultural, como sumarse a la acción con los demás, incluirse en actividades sociales culturales, hacer las cosas con más gente, moverse en dirección a la comunidad, expresar y exteriorizar sentimientos comunitarios mediante la acción colectiva espontánea o deliberada, se podría asumir entonces que la disminución o la ausencia de participación en los escenarios participativos comunales, es una señal de alerta que requiere de intervención.

Ahora bien, si se enfrenta la problemática enunciada de falta de aprovechamiento de los espacios recreativos y deportivos con los que cuenta el municipio de Madrid, lo cual es señal de no participación, y se hace mediante un proyecto lúdico pedagógico, probablemente sea esta una forma más dinámica y agradable de enseñanza-aprendizaje de lo que debe ser la participación en una sociedad democrática como la colombiana, y por supuesto, de concientizar a la gente de los beneficios que trae la participación para el desarrollo social.

La lúdica puede facilitar espacios de participación y crear ambientes de socialización y aprendizaje para un protagonismo real y no competitivo, para conocer a través del juego los diferentes roles de las estructuras de poder, para la formación e información acerca de las estructuras del Estado y las comunidades.

Lo anterior justificaría una propuesta de carácter lúdico con una intencionalidad clara y definida hacia un logro específico que se convierta en una herramienta de alta eficiencia y efectividad en el saneamiento y reconstrucción de tejidos sociales, en resumen, es una manera viable de proveer oportunidades para promover la participación y aportar al desarrollo social en un grupo comunitario dirigido

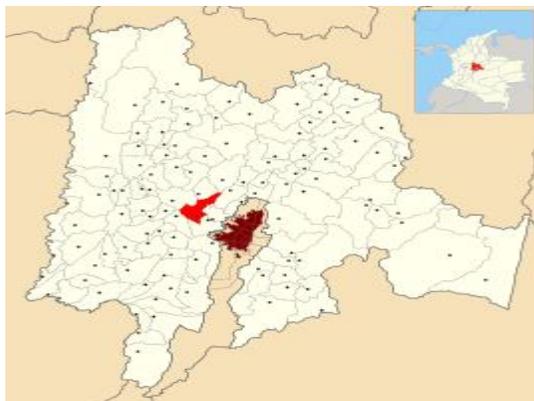
especialmente a los niños, niñas y jóvenes de un conjunto residencial del municipio de Madrid-Cundinamarca.

Capítulo 2

Marco referencial

El área geográfica donde se realizara la investigación es el Municipio de Madrid.

Gráfica 1. Ubicación geográfica de Madrid Cundinamarca



Fuente: Wikipedia [https://es.wikipedia.org/wiki/Madrid_\(Cundinamarca\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Madrid_(Cundinamarca))

Madrid es uno de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, ubicado en la provincia de Sabana Occidente a 21 km de Bogotá y que hace parte del Área metropolitana de Bogotá. Limita por el norte y noroccidente, con Subachoque, por el nororiente con Facatativá y El Rosal, por el occidente con Bojacá y Facatativá, por el oriente con Mosquera y Funza, y por el noroeste con Tenjo, su superficie es de 121 km² y su población de 77.627 (2015)

En materia de participación infantil se encuentra en la literatura una gran cantidad de trabajos que enuncian este aspecto y presentan cifras y estadísticas de participación, pero muchos se refieren a participación vista desde la óptica de los adultos y por tanto abordan la participación decorativa y/o por manipulación. Existe también un sin número de experiencias en el ámbito familiar, escolar, de recreación y tiempo libre organizado, en formación ciudadana, y en contextos y procedimientos administrativos.

El tema de la presente investigación está relacionado con la formación de cultura hacia la participación infantil y adolescente activa y también con la creación de un ambiente participativo más real al interior del Conjunto Residencial La Finca, ubicado en el barrio San Pedro del municipio de Madrid – Cundinamarca, por tanto, considero pertinente relacionarla con dos proyectos que se realizaron en Europa y Paraguay, y que están enfocados en la utilización de espacios participativos en el vecindario.

Según el Observatorio Infancia del Gobierno España. (2009), en Holanda el programa de participación To a Child Friendly Neighbourhood (Un barrio amigo de los niños) dirigido a niños, niñas y adolescentes y promovido por National Youth (Juventud Nacional), se implementó la realización de propuestas, discusiones, actuaciones y toma de decisiones.

Por su parte el proyecto “The neighbourhood children”, también del Observatorio Infancia. (2009) pretende construir un mundo urbano donde todo el mundo se sienta a gusto y se brinden oportunidades de desarrollo para los más jóvenes. Para conseguir el propósito convoca a todos los integrantes (incluidos los niños y niñas) de la vecindad a que den su punto de vista y así mejorar la zona al gusto de todos, es decir, encaminado a una participación masiva. Para esto se crearon programas y las actividades de participación infantil donde hay lo que ellos denominan acción activa por óptica, es decir, haciendo una observación profunda y analítica del entorno, y de las problemáticas sociales. Dicha observación se hace en construcciones, tiendas, plazas, parques, arte y juegos deportivos entre otras cosas.

Un barrio amigo de los niños fomenta un sentido de orgullo y pertenencia y engendra un anhelo en los niños y jóvenes de convertirse en parte de esa comunidad como ocurre con los adultos. Este tipo de barrio proporciona oportunidades para niños y jóvenes para participar en la comunidad y asimismo hacer mejoras en el vecindario. En resumen, los niños y los jóvenes tienen oportunidades de ser recursos de la comunidad en vez de ser parte de los problemas del barrio.

Este es un modelo interesante y es una buena idea para fomentar en los niños y jóvenes de la comunidad elegida en la presente investigación, pues se evidencian las bondades de cultivar un sentimiento de pertenencia y de orgullo por una comunidad pensada desde y para los niños y adolescentes.

Por su parte, El Proyecto de Promoción de la participación infanto adolescente en el Paraguay, promovido por CDIA y Save the Children-Suecia (2004-2005), es un proyecto de Promoción de la participación en Paraguay, que consiste en una iniciativa para promocionar y fortalecer la participación de niños/as y adolescentes de grupos organizados acompañados o no por adultos. El alcance del proyecto es nacional y pueden participar todos los grupos de niños(as) y adolescentes que deseen, y tiene por objeto crear mejores condiciones para la participación efectiva de los niños/as y adolescentes en las instancias de decisión en temas que le competen.

Para lograr este propósito se propone promocionar la coordinación entre los grupos existentes y posibilitar oportunidades de capacitación y planificación para los representantes de los grupos. Los resultados más importantes de este proyecto fueron el inicio efectivo de una coordinación nacional entre grupos de participación infantil y

adolescente, la participación en la elaboración del Plan Nacional de Niñez y Adolescencia.

Los problemas que se atienden desde este proyecto son en primer lugar, el escaso apoyo y posibilidades de participación de grupos de niños(as) y adolescentes en los espacios formales creados en el Sistema Nacional de Promoción y Protección de la niñez y adolescencia. En segundo lugar, se detecta que las organizaciones de niños(as) y adolescentes están atomizadas sin una coordinación estable a nivel nacional y sin posibilidades de influir en la toma de decisiones en acciones que le competen.

Los niños, niñas y adolescentes del municipio de Madrid Cundinamarca, tienen los mismos problemas, por tanto de este proyecto, se podría tomar ventaja de la idea de buscar mecanismos de elección de representantes de grupo, para capacitarlos y para hacer planificación.

Igualmente, se habla de una coordinación nacional entre grupos de participación infantil y adolescente, la participación en la elaboración del Plan Nacional de Niñez y Adolescencia, y este sería un gran aporte para la presente investigación, claro está que en principio habría que buscar la manera de elegir representantes para coordinar acciones entre la población joven del municipio con los representantes de los programas municipales de recreación y de equipamiento.

Pero ahora es necesario que miremos el estado de la participación infantil en nuestro país y algunas investigaciones recientes que seguramente darán luces de otros aspectos a considerar en la formación de cultura hacia la participación.

- **Participación infantil en Colombia**

Gallego H, A. (2014), da cuenta de los diferentes aspectos conceptuales sobre el lugar del niño o niña en la historia, desde una perspectiva de derechos, tomando como referencia obras clásicas e investigaciones relacionadas con el tema. La participación infantil es un tema poco estudiado y el fortalecimiento de esta, pues históricamente los niños y las niñas han estado invisibilizados en la sociedad; sin embargo, a partir de la Convención de los Derechos del Niño esta visión se ha transformado.

Es así como las evidencias demuestran que no se escatiman esfuerzos para el reconocimiento de las capacidades de los niños y las niñas en cuanto a las lecciones relacionadas con el tema de su participación; sin embargo, la participación infantil, es figurativa pues se encuentra arraigada en concepciones adultas que podrían estar tergiversando el ejercicio real de este derecho.

La participación no solo es un derecho por ser emanado de una ley, sino un derecho que tienen todas las personas por su condición humana, por tanto debe ser fortalecido en los niños y niñas desde su nacimiento, por medio de experiencias y vivencias que les permitan ser reconocidos en sus individualidades, y también como actores dentro de los grupos sociales; solo así se podrán crear mecanismos y ambientes que favorezcan la autonomía infantil y la toma de decisiones en procesos participativos. En este

sentido, las instituciones sociales se ven abocadas a la necesidad de apostarle al reconocimiento de los niños y niñas como seres humanos con voz y voto en la sociedad.

En suma, y como apoyo a las ideas precedentes, es importante reconocer a los niños y niñas como ejes centrales de todo proceso, y propender que las políticas, planes, proyectos y programas que se desarrollan en cualquier nación estén pensados por y desde ellos; lo que permitirá apostarle no sólo a la participación infantil desde acciones reales, sino también al fortalecimiento de la autonomía y la seguridad, de los niños y niñas y adolescentes.

En este punto emerge como síntesis un sinnúmero de interrogantes que culminan en la responsabilidad social de asumir nuevas posturas y concepciones sobre la participación infantil, tras la búsqueda de ambientes y escenarios propicios para el protagonismo de los niños y niñas en la transformación de la realidad.

En concordancia con esta idea, creo que en el municipio de Madrid los gobernantes y las personas del común que estemos interesados en trabajar por la población infantil y adolescente, tendríamos que avanzar paso a paso, partiendo de transformaciones personales de nuestras ideas y pensamientos con respecto a las voces de los niños y adolescentes, para así poder estar en capacidad de responder al reto de formar o por lo menos hablar de una participación infantil real.

El primer paso es reconocer que pese a que los programas se lanzan en pro de la participación infantil, dicha participación no se materializa pues se ve afectada por la manera en que la enfocan los adultos.

Para Gallego (2014), el tema de la participación infantil, desde hace pocos años, empieza a abordarse en un alto nivel de profundidad, gracias a la transformación de la visión que se ha tenido de la infancia. La nueva visión del niño o niña como un sujeto de derechos ha permitido un giro importante en la historia y en su reconocimiento como un ser social, con sentimientos, emoción y palabra.

En concordancia con esta perspectiva, Camacho S. L., y Riaño F. N., (2014), presentaron un Proyecto sobre La participación de los niños, niñas y jóvenes en un ámbito de derechos en la localidad de Bosa Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca, en el cual se buscó identificar las formas de participación de los niños(as) y jóvenes pertenecientes a la localidad de Bosa, brindándoles espacios para la expresión de su voz, teniendo en cuenta que se concibe al niño, niña y joven como sujetos con derechos y dignidad propios, para saber cuál es el nivel de influencia que se les permite tener en su entorno de vida, en la sociedad y en contextos internacionales en el momento de tomar decisiones y establecer procedimientos que les afecten la vida propia, la familia, comunidad y escuela.

Los resultados arrojaron como resultado que los NNJ (niños, niñas y jóvenes) se sienten poco escuchados por los adultos, teniendo una participación limitada, encontrándose en el último nivel (Manipulación y engaño) de la escalera de participación propuesta por Hart.

Por su parte Martínez E. (2014) manifiesta que cobra sentido cuestionarnos sobre cuáles son las representaciones sociales de la participación social de los niños y las niñas en la sociedad colombiana, pues si bien existe todo un referente teórico, jurídico y

legal que la respalda y sustenta, además de algunos proyectos encaminados a su desarrollo y reconocimiento, existen también contradicciones entre estos ideales y las realidades que emergen en el día a día de nuestros niños y niñas, que más que desalentarnos debería retornos hacia la reflexión y transformación de aquellas representaciones limitantes o condicionantes de las relaciones de poder y participación social.

Frente a este reto, Martínez E. (2014) hizo un estudio sobre las representaciones sociales de la participación de los niños y niñas colombianas, a través del análisis de contenido de las noticias publicadas en el periódico el Tiempo durante el año 2012, reconociendo la prensa escrita como una fuente secundaria valiosa, por su función social como portadora y transmisora de representaciones sociales.

Como resultado se identificó el contenido y la organización jerárquica: núcleo central y elementos periféricos de las representaciones sociales, según los cuales la participación de los niños y niñas no se sustenta desde una perspectiva de derechos, orientada hacia el reconocimiento y ejercicio de los mismos, sino que se limita a acciones que reproducen relaciones autoritarias y adulto céntricas, bajo el argumento de la necesidad de “ocupar” y “entretener” a los niños y a las niñas en cosas provechosas. En consecuencia la participación se reduce a espacios deportivos, recreativos y artísticos patentados por los adultos cuyos principales usuarios son los niños y las niñas.

La autora encontró que el único nivel de participación de la categoría Deportiva es asignados e Informados y las funciones de dicha participación se limita a cumplir con exigencias dadas según lo demuestran los 17 casos analizados.]

Pero las consideraciones encontradas en el periódico solo aluden a la participación de los niños y las niñas como asistentes o parte de eventos, para que aprovechen el tiempo libre y aumenten su potencial artístico; no obstante, es importante reconocer que la recreación por sí sola no garantiza el derecho a la participación, pues aunque puede potencializar la formación de capacidades humanas, requiere de mecanismos y procedimientos en lo que los niños y las niñas no sean simples asistentes, sino actores protagónicos desde las diferentes fases de los proyectos o eventos.

Desde estas evidencias se puede inferir que las definiciones, valoraciones y conceptos acerca de la participación social de los NNJ que circulan en el periódico El Tiempo, se reducen a la participación desde las interacciones con el medio social y los resultantes emotivos productos de dichos intercambios, como estrategia para el fortalecimiento y protección de los niños y niñas ante situaciones de vulneración de derechos, y sobre todo enfatiza en la participación como la implementación de actividades culturales y artísticas.

De esta forma se devela la poca apropiación de los marcos legales, y un nivel de participación que no propende a la emancipación de los niños y las niñas en la sociedad, ni mucho menos al fortalecimiento de su posición como grupo social, desde estas dimensiones artísticas y deportivas que al ser acordes con sus intereses podrían orientarse al desarrollo de otras áreas como la autonomía y el liderazgo.

Por lo cual como lo plantea Díaz (2010) citado por Martínez, E. (2014), en su artículo “Participar como niño el mundo social”, se requiere la inclusión en los diferentes espacios de la vida social, no solamente en las bibliotecas, centros deportivos y artísticos, o espacios creados como simuladores de la realidad, sino aquellos en los que realmente se tomen en cuenta como actores con propuestas, que como lo señala la autora “Supere los procesos socializadores desde una concepción pasiva y de recepción” y de esta manera poder integrarlos como protagonistas en los contextos en que viven y a los que pueden contribuir desde las interpretaciones de las realidades sociales.

Desde esta misma perspectiva Giorgi (2010), se refiere a la participación de los niños y las niñas en la esfera pública haciendo alusión textual al primer foro panamericano Lima (2009) “ Se deben crear consejos consultivos a nivel local, regional, nacional e interamericano para que incorporen las palabras, necesidades y propuestas de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo a quienes tienen habilidades y necesidades especiales, en la construcción e implementación de las políticas públicas a ser ejecutadas por las autoridades. Para lo cual se hace necesario que los estados se comprometan a través de la construcción de normas que regulen y establezcan las consultas periódicas, acerca de los temas educativos, recreativos, urbanísticos, políticas públicas etc...

A partir de las ideas presentadas, es necesario que se empiece a implementar y promover estrategias que permitan crear espacios de participación infantil y adolescente dentro de los diferentes contextos, donde se desarrolle la capacidad de ser

partícipes de los diferentes espacios, en el que se tome en cuenta sus voces, y sus opiniones.

Estas estrategias deben estar apoyadas por los padres, facilitadores, y educadores, pues son ellos los que tendrán que conocer la corresponsabilidad que se tiene frente a la participación en la niñez, en donde los NNJ puedan ser sujetos activos dentro de una sociedad que les permita la construcción de su entorno y por ende la de sus propias vidas.

Otra experiencia a considerar dentro de los antecedentes es El Informe País de Participación Infantil y Adolescentes de la República de Colombia 2010, que se realizó desde el ICBF, con el apoyo del Comité Consultivo de Participación del Proyecto “Protección y Promoción de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Sistema Interamericano IIN-ACDI” y de la Mesa Interinstitucional de Participación de la Estrategia Hechos y Derechos, en la cual asistieron delegados de entidades Gubernamentales y algunas agencias de Cooperación Internacional.

En este informe se describen en detalle cuatro experiencias representativas de la promoción del derecho a la participación infantil y adolescente en Colombia, cuyos principales beneficiarios pertenecen a la población infantil, de los 0 a los 12 años, adolescentes de los 13 a los 18 años y jóvenes de los 14 a 26 años, acorde con la normatividad vigente en el territorio nacional, con especial énfasis en la población más vulnerable frente a los factores de riesgo social.

Estas cuatro experiencias motivaron la creación de espacios para que los niños, niñas y adolescentes participantes expresaran sus interrogantes y necesidades desde

sus vivencias y desde el contexto en el que se desarrollan, generando propuestas que fueron consideradas en los planes, programas y proyectos para atender sus propuestas y fortalecer procesos reales de participación.

Tales logros son de gran importancia para tener en cuenta en la presente investigación, pues en Colombia el tema de la participación de la niñez y la adolescencia todavía es un proceso que está en construcción, y por tanto, los resultados que se obtengan en este trabajo, podrían constituirse en un aporte importante para el municipio.

De igual forma en las cuatro experiencias del Informe País 2010 se detectaron debilidades a nivel nacional, frente al derecho a las participaciones de niños, niñas y adolescentes, entre las que encuentran: Primero, todavía no se visibiliza la importancia de trabajar el derecho a la participación suficientemente, entre las entidades de orden nacional, departamental y local. Ello se refleja en la asignación presupuestal específica en la materia. Segundo, no se ha llegado a involucrar de manera formal y continua a niños, niñas y adolescentes en los procesos de formulación de políticas, planes, programas y presupuestos, como parte de su ejercicio del derecho a participar. Tercero, no se cuenta con suficientes alternativas de capacitación a funcionarios y a otros profesionales, que cualifiquen la labor de incidencia para la apertura de espacios de participación infantil y adolescente en el país.

Finalmente, tanto los logros como los obstáculos del Informe País 2010, se tomarán como ítems del presente trabajo investigativo para tener en cuenta en las fases de observación y de construcción de las actividades, en aras de tener un objetivo más

preciso, y hacer una propuesta más enriquecedora, pues no se abordaría tan sólo como trabajo en un pequeño territorio, sino que podría constituirse en un trabajo con proyección.

Sobre la idea de participación se puede observar que está principalmente ligada a la diversión, el aprendizaje y la ayuda o solidaridad, la opinión, la escucha, la toma de decisiones y el estar juntos como noción de organización entre otros.

Después de hacer la búsqueda de antecedentes en el tema de participación infantil resulta llamativa la baja referencia a experiencias propias y actividades, lo que demandaría de mayores esfuerzos sociales para conseguir precisamente la inclusión de esta noción que seguramente está relacionada con la falta de “práctica” y escenarios para el ejercicio.

Se percibe también una ausencia de referencias al derecho en sus contenidos legales y en los intentos de definición. Lo que sumado a la baja referencia a experiencias, puede señalar los derroteros de la acción-reflexión, reconocedora, protectora y promotora. Dar a conocer el derecho y ensayar formas de su ejercicio.

En este punto, es importante tomar como base de la reflexión la reglamentación existente en cuanto a la participación de los niños en Colombia y la Política pública en participación de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con el Ministerio de Protección Social y el ICBF (2010), la participación de niños, niñas y adolescentes forma parte de su política de Estado pues en el Plan

Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, se señala como requisito la necesidad del fortalecimiento de la capacidad del Estado para asegurar que todos los colombianos puedan ejercer, con plena capacidad, sus derechos, deberes y libertades.

Desde esta perspectiva toda acción y propuesta para desarrollar el Derecho a la Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, debe estar orientada en el marco de Estado Comunitario.

El Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia, 2009 – 2019 “Colombia: Niños y Niñas Felices y con Iguales Oportunidades”, identifica las acciones y responsabilidades que abordará el Poder Ejecutivo. Dada la integralidad requerida, tales responsabilidades corresponden a una amplia gama de entidades gubernamentales comprendidas en tres sistemas institucionales: El Sistema de la Protección Social, el Sistema Educativo y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y no solamente a las tradicionalmente relacionadas con los niños, niñas y adolescentes.

Los responsables de estas acciones son, en primera instancia, los municipios y distritos, los cabildos y organizaciones étnicas, y también los sectores educativos, de salud, del ambiente, y del interior y de justicia.

Teniendo en cuenta lo anterior, las investigaciones, experiencias y análisis presentados hasta aquí dan dirección a los aspectos a integrar en la presente investigación, que desde el planteamiento del problema busca aceptar el reto de darle a los niños, niñas y jóvenes el mismo lugar que se enuncia en las leyes de protección a menores, el lugar de agente de derechos y el lugar de participante con voz y voto para

la construcción de una sociedad colombiana realmente democrática y participativa donde se viva en la cotidianidad estos aspectos y no sólo queden registrados en el papel. Algo así como ir de la idea hacia la acción.

A continuación revisaremos los derechos y las leyes que sustentan la viabilidad y la necesidad de ahondar en este trabajo investigativo en pro de los niños, niñas y adolescentes de Madrid, Cundinamarca.

- ***Marco normativo nacional que promueve la participación de niños, niñas y adolescentes***

El principal marco normativo internacional que orienta las acciones de Colombia y de los 190 países que la firmaron en 1989, es la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la cual fue ratificada en el país por medio de la ley 12 de 1991.

Desde entonces, el Estado Colombiano viene realizando importantes esfuerzos para garantizar y hacer efectivos los derechos consagrados en los instrumentos internacionales y en la Carta Política. Esta, se ha convertido en un marco orientador de las políticas y programas nacionales y territoriales. A nivel nacional, el marco que orienta las acciones de política es la Constitución Política de 1991, que introduce una revaloración de los niños, niñas y adolescentes.

El artículo 45 de la Constitución Política establece que los adolescentes tienen derecho a la protección y a la formación integral y que el Estado garantizará la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud. Igualmente la Constitución

establece mecanismos que pueden utilizar los niños, niñas y adolescentes para reclamar la garantía y restablecimiento de sus derechos.

La Ley 12 de 1991 por medio de la cual el Estado Colombiano aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, establece en el artículo 12 que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho y que como tales debe garantizarse su participación en los programas que los afecten directamente.

El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), contempla la garantía de los derechos y libertades consagrados en distintos instrumentos como la Declaración de Derechos Humanos, la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

El artículo 32 consagra el derecho de asociación y reunión de los niños, las niñas y los adolescentes con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor. Este derecho comprende especialmente el derecho de formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos, y el de promover y constituir asociaciones conformadas por niños, las niñas y los adolescentes.

Aun cuando la ley no incluyó expresamente a los niños, niñas y adolescentes como miembros permanentes de los Consejos de Política Social, teniendo en cuenta que son los destinatarios de dicha ley, prevalece el mandato del artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, en virtud del cual los niños y las niñas deben ser partícipes

activos con voz y con voto en las decisiones que sobre su proceso de desarrollo humano y sobre su protección integral tomen las autoridades públicas y las autoridades competentes en todos los niveles, sectores y espacios de concertación. Esto significa que ninguna decisión del Estado resulta válida sin que los niños, las niñas y adolescentes sean los protagonistas de sus propios procesos de desarrollo y de sus propios derechos, por lo que mandatarios de todos los órdenes y niveles deberán asegurar la participación de niños, niñas y adolescentes en todos los espacios de toma de decisiones, así la ley no lo haya ordenado textualmente.

En este marco, se conformó la Mesa Nacional interinstitucional de Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en junio de 2007, con el objetivo primordial de generar un espacio de diálogo entre los gobernantes y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de diferentes partes del país en el que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta para la toma de decisiones que influyan en su calidad de vida.

Como lo señala Martínez (2014) , aunque existe todo un marco legal que sustenta el reconocimiento del derecho a la participación de los niños y las niñas (CDN de 1989, ley 1098 de 2006) un gran porcentaje del colectivo adulto aún se resiste a reconocerlos como ciudadanos del presente ya que como lo expone Garzón et al. (2004,) se ha puesto un excesivo acento a que la ciudadanía está ligada a la racionalidad y a la productividad como sus rasgos distintivos, perdiendo la posibilidad para aquellos grupos culturales que no encuadran en dicha categoría tales como los niños y las niñas; desconociendo así la nueva resignificación de participación tal y como lo aclara el mismo autor, que no se restringe a los procesos de elección de sus representantes sino

que debe abrirse a connotaciones más amplias, al ser entendida como la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en la toma de decisiones que los afectan y de apropiarse los mecanismos que el estado ofrece para entrar en interlocución con él.

En el Plan de desarrollo Madrid-Cundinamarca (2012-2014), siguiendo la línea normativa encontramos:

Parágrafo Tercero. Programa: Política de adolescencia y juventud (Promoción Integral de la Juventud). En cumplimiento al Artículo 2 de la ley 375 de 1997, se consolidará la formación integral de los jóvenes, con el fin de contribuir a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual; a su vinculación y participación activa dentro de los diferentes escenarios como lo son lo social, lo económico y lo político como joven ciudadano.

Desde la administración municipal, se garantizará el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que permitan plenamente el progreso del Municipio, por ello se dará continuidad al programa de juventudes el cual se debe transformar, mejorar e implementar en asocio con el Consejo de juventudes.

Asimismo se aplicarán estrategias que permitan reunir los intereses de los jóvenes tendientes a crear escenarios que incluirán el diseño de programas de apertura de espacios para el sano esparcimiento en la población juvenil, buscando exaltar y transformar su participación como grupo influyente de la población y no excluyente, dándoles la oportunidad de aportar sus opiniones y apoyar los buenos propósitos que potencialicen a los jóvenes intelectual, artística, deportiva, lúdico y culturalmente.

Pese a la reglamentación, en el informe de gestión del municipio de Madrid 2014, se muestra que no se cumplió ni con la meta de realizar la elección de un (1) consejo municipal de juventud que permita la participación de los jóvenes y adolescentes de manera efectiva durante el periodo de gobierno, ni con la meta de crear un (1) centro de servicios amigables para la atención integral de jóvenes y adolescentes en el periodo de gobierno.

Lúdica proviene del latín “ludus”, dicese de lo perteneciente o relativo al juego. El juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego. La lúdica se proyecta como una dimensión de desarrollo del ser humano, y por eso fomenta el desarrollo psico-social, la conformación de la personalidad, evidencia los valores, también puede orientarse a la adquisición de saberes, encaminarse a los quehaceres, y por su complejidad encierra una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento.

El concepto de lúdica tiene muchos campos de aplicación y por eso dentro de esta investigación la lúdica es un aspecto importante que puede integrarse en el ambiente comunitario del barrio, convirtiéndolo en un ambiente educativo alternativo con un tinte agradable que puede generar gozo y placer. Lo anterior podría ratificarse con lo que expone Jiménez, C. (2005), estudioso de la dimensión lúdica, quien describe la lúdica como *"experiencia cultural, una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva, la lúdica*

está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana."

Este autor expone que la lúdica, el sentido del humor, los juegos y la risa no son comportamientos primigenios, instintivos, ni emergieron de la naturaleza animal, como algunos teóricos lo plantean, sino que son emociones de base cognitiva, los cuales la naturaleza humana ha utilizado para resolver muchos problemas.

Así las cosas, la lúdica se convierte en un elemento importante para la formación de una cultura de participación, pues se debe ser consciente que en la formación del niño y el joven interactúan varios factores, y que lo lúdico es un escenario enriquecedor, por lo cual no hay que perderlo de vista si se quieren abordar unas pedagogías propias del imaginario y representaciones de ellos.

De igual forma, la lúdica se presta a la satisfacción placentera del niño por hallar solución a las barreras exploratorias que le presenta el mundo, permitiéndole su auto creación como sujeto de la cultura, de acuerdo con lo que señala al respecto Huizinga: "La cultura humana ha surgido de la capacidad del hombre para jugar, para adoptar una actitud lúdica" (Huizinga, 1987).

En la conformación del barrio como un ambiente alternativo de aprendizaje, la lúdica es una predisposición del ser frente a la cotidianidad y puede constituirse en un buen acompañante del proceso de formación de cultura de participación, dado que lúdica, como la describe Raimundo Dinello (1997) "es una opción de comprensión que concibe nuevas representaciones que transforman creativamente la percepción fenomenológica

de la comunidad, dando así lugar a nuevos procesos de conocimientos, de creaciones y de relaciones emocionales positivas".

La lúdica es además una cualidad humana que favorece la creatividad y posee como atributo su capacidad para modificar perspectivas, producir tonalidades en las emociones positivas y placenteras en magnitud amplia. Para Johan Huizinga, según cita el Dr. Dinello, R.(2007) Los juegos son formas sociales del impulso lúdico, donde lo lúdico es una ideación que modifica las perspectivas y sobre todo la forma de proyectar las articulaciones de una propuesta pedagógica.

- **Participación infantil**

Para algunos autores, la participación infantil no sólo es uno de los pilares fundamentales de la Convención de Derechos del Niño, sino que constituye también uno de los derechos más importantes de toda persona que forme parte de una comunidad democrática (Apud, 2001). pp. 16- 17

Aunque la participación infantil tiene múltiples interpretaciones, lo cierto es que los niños han participado siempre en la vida en distintos espacios: En el hogar, en la escuela, en el trabajo, en las comunidades o en las guerras, por esta razón toda participación infantil es activa, social, significativa o constructiva pero ha sido concebida por los adultos de forma inapropiada, ya que se convierte en una falta de participación si a los niños se les manipula o se les utiliza como elementos decorativos, y puede convertirse en una actividad centrada en el adulto, donde se imponen las ideas sobre los niños para que estos la lleven a cabo. Por el contrario la auténtica participación infantil debe partir de los propios niños y jóvenes en sus propios términos, dentro de sus

propios realidades u orientada a sus propias visiones, sueños, esperanzas o preocupaciones (UNICEF, 2003).

- **Criterios para evaluar la participación infantil: Los “niveles” de participación**

Según el Observatorio de Infancia Gobierno España. (2009), p. 347, uno de los elementos que permite considerar hasta qué punto se produce una participación infantil auténtica, es el análisis de las relaciones que los adultos mantienen con los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido y a lo largo de los años, diferentes autores han intentado graduar los niveles de participación social infantil, teniendo en cuenta el rol de los adultos y el de los niños/as. De este tipo de análisis han surgido diversos modelos “prototípicos” de la participación infantil, que se presentan, en la mayoría de los casos, en forma de escalera. A continuación se presentan algunas de estas propuestas.

Escalera de participación de Hart (1992). Desde un punto de vista histórico, los antecedentes de estos análisis se sitúan en el modelo de participación que propuso Arnstein en 1969. En éste se describían ocho niveles de participación ciudadana en relación con procesos de planificación pública en Estados Unidos.

Hart (1992) propuso un modelo específico de análisis de la participación de los niños, niñas y jóvenes, adaptando el modelo de Arnstein, quien presentó en 1992, la primera escalera de la participación infantil, en la cual se ilustraba, de forma metafórica, cómo los adultos pueden prestar apoyo a la implicación de los niños en el proceso de participación. El autor habla en esta misma publicación sobre cómo evitar la manipulación por parte de los adultos, de cómo lograr modelos de participación genuina

y activa y de cómo plantear acciones concretas para estimular la participación. Su escalera original consta de 8 niveles.

En la práctica, esta escalera ha servido más como indicador de autoevaluación de la actitud de los adultos que como modelo para evaluar el nivel de participación infantil (Alfageme, Cantos y Martínez, 2003). No obstante, es indudable que esta primera referencia estimuló un amplio debate.

La escalera de Bárbara Franklin (1995). La contrapuesta que posiblemente ha tenido más repercusión y aceptación entre los estudiosos de la participación infantil es la de Franklin. Esta autora propuso en 1995 una versión modificada de la escalera de participación infantil de Hart. En ella se presenta una tipología de participación en la que se describe los roles de los niños y niñas y el de los adultos en 10 niveles diferentes, mejorando la definición conceptual de cada uno de ellos respecto de la versión de Hart.

La propuesta de Treseder (1997) Según esta propuesta para que se dé una auténtica participación infantil, es necesario que se dote a los niños/as de mayor capacidad de decisión y que la sociedad contribuya a ello.

El modelo propuesto por este autor contempla, en primer lugar, únicamente los niveles donde se da la participación infantil sin considerar los de no participación propuestos por otros (Hart, 1992; Franklin, 1995). Otro aspecto a resaltar es que Treseder (1997) no concibe la participación infantil en forma de grado (como en las escaleras de participación infantil), sino que la entiende de forma no excluyente y a partir de cómo los adultos y niños/as comparten el poder en la toma de decisiones.

La propuesta de Shier (2000). Este modelo se estructura en cinco niveles de participación, y considera que, como mínimo, se deben asegurar los tres primeros

niveles de participación para cumplir con lo que establece la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

La propuesta de Trilla y Novella (2001). El modelo propuesto por estos autores define a partir de la escala de Hart, cuatro clases más amplias de participación: participación simple, participación consultiva, participación proyectiva y metaparticipación.

Las formas de participación infantil según Chawla (2001) propone reflexionar sobre las distintas formas de participación infantil (no excluyentes entre sí), distinguiendo las siguientes: Prescrita, Asignada, Invitada, Negociada, Auto iniciada y negociada, En grado, y Colaborativa.

La propuesta de Nandana Reddy y Kavita Ratna (2002). Estos autores proponen una tipología muy parecida a la de Franklin (1995), aunque cambia el diseño de escalera por el de una pirámide cónica y con la gradación de los niveles invertidos, es decir, la base indica el nivel más “intenso” de participación infantil. Su propuesta consta de doce niveles de participación infantil, que se basan en el tipo de relación establecida entre los niños, niñas y adolescentes y los adultos.

En la parte superior del gráfico se encuentran los niveles de no participación y a medida que se desciende, el grado de participación infantil aumenta. En la base, se encuentra el nivel de auténtica participación infantil que se define cuando los adultos y niños, niñas y adolescentes inician y dirigen proyectos y actividades de forma conjunta.

Para poder llevar a cabo este último tipo de participación infantil se necesita, según Reddy y Ratna (2002), una nueva concepción de la relación entre adultos y niños, niñas

y adolescentes que esté centrada en el niño/a o adolescente y basada en la negociación y en los principios y procesos democráticos.

En su opinión la relación que existe actualmente entre unos y otros no permite una participación activa e igualitaria y habría de cambiar en diferentes sentidos: a) En primer lugar, tiene que cambiar de una situación de independencia o dependencia hacia otra de interdependencia. b) En segundo lugar, ha de suponer una relación participativa de abajo hacia arriba y no jerárquica, ni de arriba a abajo. c) En tercer lugar, hay que asegurar que no se perpetúan las estructuras hegemónicas y prácticas existentes.

La participación “auténtica”. Según el informe de UNICEF *The State of The World’s Children* (2003), la participación infantil incluye que niños y niñas adopten diferentes niveles de compromiso. Esto implica que no toda participación es igualmente activa, social, con sentido, significativa o constructiva.

De la participación al protagonismo infantil. En esta misma línea de defender la importancia de la participación “auténtica” o “genuina” pero, a su vez, proponiendo la necesidad de dar un paso adelante en lo que a participación se refiere, se sitúa el concepto de “protagonismo infantil” o “participación infantil protagónica” (Alfageme, Cantos y Martínez, 2003). Cussianovich (1997) que es uno de los referentes claves del protagonismo infantil a nivel internacional, subraya que el protagonismo infantil tiene carácter cultural, en primer lugar, porque el protagonismo de los niños y niñas parece no formar parte reconocida de las prácticas sociales y específicamente culturales en muchas sociedades. En segundo lugar, porque rompe la coherencia y la estructura de una cultura que por otro lado proclama la universalidad y la igualdad de los derechos del hombre y del ciudadano, negándoselas en la práctica de los niños; y en tercer lugar

porque desconoce a la infancia portadora de creatividad, de pensamiento productivo y, de este modo, se privan de la contribución que los niños y niñas pueden hacer, en razón de lo que viven y sienten, al no tener en cuenta sus percepciones, producciones, juicios y acciones (Cussianovich et al., 2001).

Gaitán (1998) lo define como “El proceso social mediante el cual se pretende que las niñas, niños y adolescentes desempeñen el papel principal en su desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior. Es hacer práctica la visión de la niñez como sujeto de derechos y, por lo tanto, se debe dar una redefinición de roles en los distintos componentes de la sociedad: niñez, juventud, autoridades, familia, sectores no organizados, sociedad civil, entidades, etc.” (Gaytán, 1998).

En esta definición podemos ver que se introducen dos consideraciones centrales: el interés superior del niño y las relaciones de poder que se establecen entre los niños/as y los adultos. Desde esta perspectiva se considera que hablar de participación infantil protagónica no es un simple atributivo que se añade al concepto de participación, sino que supone colocar a niños y niñas como actores sociales y no como meros ejecutores o consentidores, orientando a los adultos hacia un nuevo significado de las relaciones con la infancia (Alfageme, Cantos y Martínez, 2003).

El concepto y las ideas relacionadas con participación infantil protagónica serán la base del trabajo de la presente investigación, pero sin duda también se tendrán en cuenta las consideraciones de la propuesta de Nandana Reddy y Kavita Ratna (2002), dado que incluyen los cambios estructurales de pensamiento, de relación y de acción

tanto en los adultos como en los niños, niñas y jóvenes que se entrenaran en un cultura de participación activa, activa, propositiva y buena.

Para Chawla (2001) p. 17, se puede definir como “buena participación” aquel proceso en el que niños/as y adolescentes abordan con otras personas de su entorno temas que afectan sus condiciones de vida individuales y colectivas. Los participantes interactúan respetando la dignidad de los demás, con la intención de alcanzar objetivos compartidos.

A lo largo del proceso, el chico o chica experimenta que está desarrollando un papel útil en el seno de su comunidad. Los procesos formales de participación crean, deliberadamente, estructuras para que los chicos y chicas se comprometan en la construcción de significados y en el tomar decisiones de forma compartida.

- **Espacios de participación**

Apud (2001) defiende que existen tres espacios básicos donde se debe desarrollar y experimentar la participación:

1. La familia. Es la primera instancia de socialización para el desarrollo de la participación infantil. Parte de su importante papel en este proceso radica en su potencial para promover en la infancia y la adolescencia habilidades participativas y sentido de responsabilidad social.
2. La escuela. La participación, en este contexto resulta determinante en el aprendizaje de los derechos y responsabilidades tanto individuales como colectivas.
3. La vida social, que se concreta sobre todo en el nivel local o municipal y conforma el otro campo de participación infantil y juvenil. El municipio es el espacio de participación

ciudadana, incluyendo a la infancia y adolescencia, más importante en el proceso de consolidación de la democracia.

Mediante una participación infantil y juvenil activa en el municipio, se promueve la educación cívica de la infancia en la ciudad. Los niños/as y jóvenes conocen más su ciudad, se sienten más "miembros activos" del desarrollo de su comunidad, comprenden mejor cómo y por qué deben ser ciudadanos partícipes de sus ciudades. Al llevarse a cabo prácticas de participación infantil a escala local, los niños/as y adolescentes sienten un cierto protagonismo que aumenta su sentimiento de pertenencia e implicación para con la ciudad.

Otros autores (Martínez y Martínez, 2000) defienden que las organizaciones de ocio y tiempo libre constituyen otro espacio en el cual se puede aprender a participar de forma democrática.

La Plataforma de Organizaciones de Infancia, en su publicación Participación infantil en el tiempo libre, define participación infantil como un "proceso gradual de aprendizaje, que pasa por diferentes etapas, mediante el cual los niños y niñas comparten decisiones que afectan tanto la vida propia como la de la comunidad. La participación es un medio, no un fin en sí misma, un componente fundamental mediante el cual construimos la democracia y ejercemos el derecho de ciudadanía, entendiéndola de manera inclusiva, donde los grupos se relacionan en una situación de igualdad".

Recopilando las ideas de Martínez M. M. (2004) p. 29, Es necesario reconocer que a los niños y niñas les corresponde un rol importante a desempeñar. - Los aportes de la infancia pueden contribuir a imaginar proyectos más adecuados a sus intereses y necesidades. - Es necesario apostar por modelos de participación que vayan más allá

de acciones puntuales y meramente decorativas. - Las experiencias evaluadas y compartidas muestran que se está logrando un impacto real muy positivo en la manera de trabajar de las organizaciones y en la mejora de las condiciones de vida de los niños y niñas.

Quizá el mayor reto que tienen las sociedades contemporáneas es avanzar en consensos serios sobre el acceso pleno a la vida ciudadana de niños y jóvenes, estableciendo con mucha fuerza y claridad jurídica el rol que corresponde a las instituciones educadoras y muy en especial a la escuela. No basta la protección de la infancia, ni la prevención de los graves problemas que aquejan a la población juvenil: es indispensable dar un gran paso hacia la promoción ciudadana de las nuevas generaciones.

- **Cultura de participación**

De acuerdo con Kirby, P., Lanyon, C., Cronin, K. y Sinclair, R. (2003), una cultura de participación se describe cómo la participación que se encuentra dentro de una organización. Refleja los valores que sustentan la práctica participativa y las razones de la participación de los jóvenes, cuándo y cómo se utiliza la participación, y la medida en la que los jóvenes son escuchados y que se tomen las medidas oportunas.

Las organizaciones que se concentran en la participación, consultan a los jóvenes y los hacen partícipes en la toma de decisiones dentro de las actividades de participación del más alto nivel. Estas actividades están limitadas a ciertas áreas de trabajo: son de duración determinada (por ejemplo, asesoramiento de grupo o panel de reclutamiento) o en un contexto específico (por ejemplo, foro de la juventud, consejo escolar). Por lo

general, se cuenta con una muestra representativa en lugar de todos los niños y jóvenes que están involucrados en la toma de decisiones.

En congruencia con lo anterior, el proyecto de crear cultura hacia la participación requeriría también formar y estimular valores morales, pues cuando se toman decisiones que no sólo afectan la vida personal, sino que también afectan a otros, y cuando se experimenta el poder, es necesario hacerlo con ética y responsabilidad.

- **Elementos que caracterizan los proyectos e iniciativas que promueven una participación efectiva.**

Según Lansdown (2001), un proyecto de participación efectiva ha de tener una relevancia real para los niños/as y jóvenes y aportar algún elemento diferencial (como por ejemplo tener resultados a largo plazo y generar cambio institucional).

Además, debe estar vinculado con las experiencias cotidianas de niños/as y jóvenes y disponer de suficientes recursos tanto materiales como temporales. Para generar expectativas realistas en niños/as y jóvenes hay que establecer objetivos claros y negociados con los niños/as y jóvenes que promuevan y protejan los derechos de los niños/as. También debe contar con el apoyo de los adultos cuando sea necesario y asegurar que la metodología utilizada sea desarrollada en colaboración con los niños/as y los jóvenes.

- **Retos en la participación a nivel comunal y municipal**

Hablar acerca de los retos para la participación a nivel municipal, en la Carta de Participación de los Jóvenes en la Vida Municipal y Regional se subraya que hay que implementar una política de participación de las personas jóvenes en la vida municipal y regional basada en una articulación coherente de políticas sectoriales y de proyectos conducidos por jóvenes.

Barlett (1999) señala algunos factores que limitan que un determinado entorno urbano sea favorecedor para la participación de los niños/as y adolescentes entre los que podemos citar, la falta de espacios de juego apropiados, falta de conciencia de las necesidades de desarrollo de niños/as, exceso de control adulto sobre las vidas de los chicos/as, estructuras y relaciones familiares cambiantes, miedos sociales, la comercialización de los pasatiempos infantiles y el crecimiento de los medios electrónicos.

Por su parte, Van Andel (1996, citado en AA.VV 2006) da algunas recomendaciones sobre el contenido que habrían de tener las actividades municipales para la infancia:

1. Intentar ocuparse de toda la infancia (edades, sexos, discapacidad) y de todas las actividades infantiles.
2. Tanto la cantidad de espacio como la calidad.
- 3 Trabajar localmente y a pequeña escala.
4. Aprovechar las oportunidades dentro de cada vecindario.

Este mismo autor da recomendaciones sobre el proceso de cómo lograr todo esto a nivel municipal: Promover y utilizar la participación de niños, niñas y adolescentes y sus progenitores en la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de los espacios de juego y establecer consejos locales, con la inclusión de niños/as y un defensor de

la infancia, para evaluar, monitorizar y proteger las oportunidades de juego de la comunidad infantil.

Sin duda estas recomendaciones se deben incluir en el presente proyecto en cuanto a la generación de espacio participativo dirigido a los niños, niñas y adolescentes y promovido desde la Junta de acción comunal, donde se pretende crear oportunidades y superar dificultades en cuanto a la utilización correcta de los espacios deportivos y recreativos del barrio y del municipio.

- **Consecuencias positivas de la participación**

En Martínez Muñoz y Martínez Ten (2000) se propone una reflexión tanto acerca de las consecuencias positivas de participar, como de las negativas por el hecho de no hacerlo, son muchas las consecuencias pero sólo presentaré las que afectan directamente en la presente investigación.

Tabla 1. Consecuencias de la participación

CONSECUENCIAS NEGATIVAS DE LA NO PARTICIPACIÓN	CONSECUENCIAS POSITIVAS DE LA PARTICIPACIÓN
Los niños/as y adolescentes dependen de los adultos para tomar decisiones	Mejora de capacidades y potencialidades personales.
Escasa iniciativa	Autonomía
Pasividad, comodidad, conformismo.	Creatividad
Falta de respuesta ante situaciones críticas.	Experimentación
Falta de sentido crítico y Estancamiento en el desarrollo personal y formativo.	Capacidad de razonamiento y elección.
Miedo a la libertad, a tomar decisiones	Se incrementan las relaciones personales y el intercambio de ideas.
Infancia como objeto no participativo	Se desarrolla la capacidad de escucha, negociación y elección de alternativas. Infancia como agente social activo.

Fuente: Resumen basado en Martínez Muñoz y Martínez Ten (2000)

Al igual que los adultos, pero con consecuencias específicas, todos los niños, niñas y jóvenes se ven afectados positiva o negativamente por la manera en que está organizada la sociedad en la que viven y contribuyen de diversas maneras al desarrollo de su comunidad, aunque no se les reconozca.

Esto les da derecho de participar en la definición de las condiciones sociales en las que viven, lo que significa decir, opinar y tomarse en cuenta cuando se definen políticas sociales (Corona y Pérez, 2001).

Una clara dificultad en la creación de espacios participativos en la comunidad es que los adultos de hoy crecimos con modelos autoritarios y sin la idea de que teníamos derechos, por lo que carecemos de una visión precisa de lo que significa el ejercicio de los derechos de los niños. Por ello es necesario que se tenga la claridad y la disposición respecto a que el proceso de incluir a los niños como sujetos sociales es un aprendizaje que requiere la implicación de todos los miembros de la comunidad.

En la medida en que se involucre a todos los actores en las experiencias participativas se estará trabajando de manera integral y se tendrán más posibilidades de encontrar nuevos caminos en la búsqueda de comportamientos más democráticos.

Capítulo 3

Diseño de investigación

Este segmento describe el tipo de investigación, los participantes, el contexto y los instrumentos elegidos para recolectar información que proporcionen evidencia para dar respuesta a la pregunta de investigación de este estudio.

Seliger y Shonamy (1990) describen la investigación cualitativa como un estudio de eventos que ocurren en un ambiente natural y de forma natural lo cual conduce a la interpretación del fenómeno mediante la observación. Este tipo de investigación no prueba teoría, la produce.

Carr y Kemmis (citado en Merriam, 1998) establecen que la investigación cualitativa es una forma de interpretación que sirve para entender el significado del proceso, lo que al mismo tiempo origina un nuevo conocimiento producido por inducción. Por su parte, Denzin y Lincoln (1994), ven la investigación cualitativa como un campo de cuestionamiento que hace énfasis en el proceso y en el significado que la gente le asigna a los diferentes fenómenos.

A la luz de estos conceptos, esta investigación es cualitativa ya que se observará, interpretará y describirá la forma en que los niños y jóvenes de la muestra viven el proceso de formación de cultura hacia una verdadera participación, y cómo esto les ayudará a valorar y usar los espacios públicos de recreación suministrados por el programa de recreación y deporte de Madrid, Cundinamarca. También se describirá la forma en que los participantes se involucran en las actividades diseñadas, y su forma

de interactuar mientras sientan las bases de una participación activa como habitantes y ciudadanos del municipio.

Para configurar la investigación se tendrán en cuenta cinco características que Merriam (1998) resalta en una investigación cualitativa. Primero, entender el fenómeno desde la perspectiva de los participantes; segundo, ser el instrumento primario de recolección de información y de análisis dado que el investigador es responsable por lo que se haga en el contexto de su investigación y es quien adapta las técnicas a las circunstancias; tercero, esta clase de investigación involucra trabajo de campo; cuarto, este tipo de investigación construye conceptos y teoría desde las observaciones y desde el entendimiento intuitivo. Por último, dado que este tipo de investigación se enfoca en el proceso, el significado y el entendimiento, el resultado será un trabajo altamente descriptivo.

El enfoque de esta investigación es exploratorio. Sampieri, C., & Hernández, R. (1997). establecen que los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un problema de investigación poco explorado o que no ha sido abordado antes, y bajo ese planteamiento el presente trabajo es exploratorio, dado que en el municipio de Madrid no se encuentran estudios anteriores ni en curso, pues el problema de falta de participación apenas se ha planteado para el presente trabajo, y que de alguna manera se relaciona con el hecho de que el municipio está en crecimiento, y se está constituyendo en una buena opción de vida, lo cual está ocasionando un incremento vertiginoso en la población y mucha gente de Bogotá y municipios cercanos lo están eligiendo como su lugar de vivienda, pero infortunadamente no hay una infraestructura ni planeación gubernamental para las

implicaciones sociales que conlleva dicho fenómeno, entre los cuales se encuentra la falta de cultura hacia la participación y el desconocimiento generalizado de los proyectos de la alcaldía en cuanto a las áreas de recreación y deporte.

Con base en los lineamientos de la Fundación Universitaria Los Libertadores (2009), el presente trabajo está enmarcado en la línea de investigación de la facultad de Educación en Pedagogía, Didácticas e Infancias que a su vez se articula con la línea de investigación institucional Pedagogía, medios y mediaciones.

Teniendo en cuenta que la pedagogía debe cobijar múltiples escenarios donde tiene lugar la relación educativa, y que por ende se relaciona con otros temas-problema, este trabajo investigativo se sitúa en dimensiones pedagógicas de escenarios educativos alternativos al aula, en este caso el barrio. Lo anterior se ratifica en que el objetivo general está en formar en un grupo de niños, niñas y jóvenes una cultura hacia la participación activa que les permita aprender a aprovechar los espacios recreativos y deportivos del municipio.

Igualmente, puesto que las líneas de investigación se materializan y cristalizan por medio de proyectos de investigación, este trabajo encaja dentro del Proyecto derechos humanos e infancias en el sub eje de que cobija el núcleo de problemas que preguntan por las interacciones en nuevos escenarios.

La investigación se conducirá con niños y jóvenes que viven en el Conjunto Residencial La Finca, ubicado en el barrio San Pedro del municipio de Madrid, Cundinamarca.

Este es un conjunto residencial cerrado, que cuenta con servicio de vigilancia, un salón comunal y personas elegidas democráticamente para conformar el consejo administrativo, un contador, un administrador y los diferentes comités propios de una junta de acción comunal. El conjunto cuenta con zonas verdes y un parque infantil destinado únicamente para niños de 0 a 8 años, pero carece de canchas y de espacios de recreación para los pre-adolescentes y adolescentes.

Las familias de la comunidad provienen en su mayoría de Bogotá, y de los municipios de Madrid y Faca, lo que conlleva a que sea una muestra heterogénea en la que los padres se desempeñan como obreros; como profesionales en empresas de Bogotá o del municipio, y otros trabajan en el negocio de transporte o como trabajadores independientes y asalariados.

Debido a las largas horas de trabajo de los padres, y a que en un gran número de hogares tanto el padre como la madre deben trabajar, algunos niños permanecen con los abuelos o cuidadores, muchos permanecen solos por muchas horas, y los problemas relacionados con la recreación de los jóvenes y niños no son manejados adecuadamente, y en vez de buscar soluciones para que ellos utilicen la gran cantidad de canchas y espacios de recreación cercanos que ofrece el municipio, la población joven permanece la mayor parte del tiempo en casa frente al televisor, el computador y otros dispositivos electrónicos, sin una supervisión adulta responsable.

Como muestra se tomaron a los niños, niñas y jóvenes seleccionados son en total 16 y están en el rango de edad de 5 a 16 años que pertenecen al estrato 3 municipal.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

“Los cuestionarios son formas impresas para la recolección de datos, que incluye preguntas o frases que se espera responda el sujeto, muy a menudo de forma anónima” (Seliger & Shohamy, 1990, p. 172). No obstante, se les pedirá a los participantes que escriban su nombre, con el fin de hacer seguimiento y tener un mejor entendimiento de la información registrada.

Los cuestionarios se implementaran con el fin de obtener información sobre los sentimientos, pensamientos y dificultades de los participantes y se planea que los ellos los diligencien al final de cada actividad, con el fin de evaluar el grado de motivación. Asimismo, se incluye una parte de comentarios, para que los niños y jóvenes registren qué aprendieron y qué dificultades tienen en la participación individual y colectiva o simplemente para hacer observaciones y así poder mejorar ciertos aspectos en la siguiente actividad. (Ver Anexo A).

Observación directa: Es un instrumento de recolección de información que consiste en el registro sistemático, valido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta. Para Sampieri, C., & Hernández, R. (1997), la observación directa es un instrumento que puede utilizarse en muy diversas circunstancias y tiene ventajas tales como: Es una técnica de medición no obstrusiva, es decir, que no estimula el comportamiento de los

sujetos, acepta material no estructurado, y puede trabajar con grandes volúmenes de datos. (pp. 316, 321).

Por su parte Wilson (2000), dice que la observación es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho, o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Es directa cuando el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar.

Los datos de la observación se enfocarán en todo lo relacionado con el proceso de la participación de los niños y jóvenes, y se registrarán durante y después de las actividades planteadas

Entrevista: La entrevista es una técnica en la que el entrevistador solicita información de otra persona para obtener datos sobre un problema determinado. Un aspecto importante de esta técnica es que “permite al entrevistador comprobar con los respondientes información adicional para las respuestas importantes e interesantes que surjan de manera inesperada a las preguntas planeadas” (Genesee et al. 1999, p. 133).

Para los propósitos de esta investigación se hará entrevista semi-abierta para poder obtener de los participantes sus impresiones y comentarios adicionales sobre los aspectos tratados en los cuestionarios y así poder obtener una mayor comprensión de lo que ellos estén experimentando durante y después de las actividades. Por supuesto, se aprovechara este instrumento para profundizar sobre las respuestas que los participantes hayan dado en el cuestionario. (Ver Anexo B).

Capítulo 4

Propuesta de intervención pedagógica

Título: Jugando y participando

Descripción: La propuesta de intervención pedagógica titulada jugando y participando consta de 3 talleres, cada uno de los cuales se desarrolla a través de 3 actividades. Los talleres son de orden secuencial y están pensados para una comunidad en la que los niños y jóvenes deben empezar por presentarse y conocerse con sus vecinos pares, es decir, con otros niños y adolescentes, a la vez que se da oportunidad de aprender y enseñar a algunos adultos a integrarse con principios genuinos de participación.

Para diseñar la propuesta se eligieron y adaptaron algunas actividades desarrolladas por la Unicef cuyos contenidos pueden ser utilizados total o parcialmente siempre y cuando se cite la fuente.

En la medida en que se llevan a cabo las actividades de cada taller, la población elegida irá construyendo de manera conjunta un ambiente de respetuoso, basado en la confianza y absolutamente participativo.

Responsable: Docente en trabajo comunitario. **Beneficiarios:** 16 niños y adolescentes con sus padres, administrador y miembros del consejo directivo, del conjunto residencial La Finca en Ma

Propuesta pedagógica: Jugando y participando

TALLER	ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RE
1	1.1 Conociéndote la espalda	Generar un clima agradable, divertido, en el que se favorezcan el intercambio y el conocimiento .	<p>Esta actividad de conocimiento es el primer paso, puesto que aunque los participantes de la investigación viven en el mismo conjunto residencial, la mayoría no se conocen. Es importante que no sólo conozcan sus nombres, sino también sus apellidos y el número de sus casas para que puedan conocer algo más los unos de los otros.</p> <p>La bienvenida y presentación es el momento de la acogida, de los primeros pasos de construcción del clima grupal y el encuadre de la participación, es decir, en el cual se establecen los límites y reglas del juego para explicar a los participantes que es importante que se conozcan, para prepararse a participar en la creación del</p>	<p>a) Cada participante escribe en una tarjeta su nombre, apellido y número de la casa en que habita y se la entrega a la docente. Ella las enterevera y reparte a cada uno una tarjeta con un nombre que no sea el suyo, para que la prendan a la espalda de un compañero. Todos deben quedar con una tarjeta.</p> <p>b) Salir a descubrir nombres hasta encontrarse con el propio, y luego preguntar: ¿Qué nombres descubrieron? ¿Recuerdan los apellidos y nombres? ¿Sabías en qué casa vivía cada uno de ellos? ¿Puedes decirnos cómo ubicar esa casa?</p> <p>c) Reiniciar, mezclando las tarjetas y entregándolas nuevamente para prenderlas en una nueva espalda.</p>	40 minutos	Una un un pec per

			Comité de deportes y tiempo libre del conjunto.			
ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RE	RE
1.2 La silueta dinámica	Fomentar el conocimiento, la integración, la confianza de los participantes	Es necesario identificar mejor desde el rol de docente el tipo de grupo con que se está trabajando. En toda dinámica la docente debe estar abierta a reflexionar sobre cuáles son los elementos que resultan más interesantes y partir de ellos para comenzar a profundizar. Por ejemplo, en esta actividad suelen interesar las “metidas de pata”. Si bien los sentimientos son elementos que a todos movilizan e impactan, cuesta ponerlos en palabras para compartirlos. Apuntar a ello puede ser el siguiente paso. Si hay quienes tienden a acaparar la palabra o alguno es rechazado y no interviene, habrá	a) Colocar música suave de fondo y entregar a cada uno una fotocopia con una imagen humana que completará de acuerdo con la siguiente consigna: Escribe en la imagen a la altura de la cabeza dos ideas de las que estés convencido con respecto al manejo del tiempo libre. A la altura del corazón, dos sentimientos que te acompañen con respecto a las actividades que realizas en el tiempo libre. En las manos, dos acciones que consideres son buenas para realizar en el tiempo libre o de ocio. En los pies, dos metidas de pata (acciones que consideres malas), cuando estas disfrutando de una actividad en tiempo libre o de ocio. b) A continuación, los integrantes se juntan en parejas o en grupos de tres y se les propone la siguiente consigna: Intercambia con tu compañero las imágenes para poder hacer preguntas y comentarios sobre lo que escribieron. c) Promover otros intercambios, grupos con distintos integrantes—cuatro o cinco. En el último intercambio de comentarios, invitar a buscar <u>coincidencias</u> y <u>diferencias</u> en ideas, acciones, sentimientos y metidas de pata. Luego	Una hora	Fot la in trab lápi per tabl ma disp ele mú	

			que tomar medidas para promover la intervención naturalmente, no de forma forzada. A veces la docente puede percibir que los jugadores están en desacuerdo con la propuesta y actúan como si estuvieran cumpliendo una obligación. Cambiar el rumbo, permitir que expliciten su desacuerdo es fundamental. Ya se ha dicho que jugar obligado no es jugar.	colectivizar la información y ordenar en el tablero coincidencias y diferencias. La docente, al sintetizar, procurará cuestionar y poner en duda si los sentimientos expresados son tales o si las medidas de pata lo son realmente.		
	ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RE
	1.3 Completar la frase	Favorecer el conocimiento mutuo al poner en palabras formas de sentir, pensar y actuar.	Aprovechar el momento de discusión para promover el análisis de lo provocado por la dinámica y compartir frente a todo el grupo lo producido en cada subgrupo. Ordenarse y sintetizar los resultados. Para profundizar en el conocimiento de los participantes, los intercambios pueden hacerse en parejas. La	a) Entregar a cada integrante una hoja con frases para ser completadas en forma individual. En el conjunto me gustaría jugar..... Me gustaría practicar mi deporte favorito que es.....en pero..... Los adultos me dicen que no puedo practicar el deporte de en el conjunto, porque..... Me gustaría que solucionaran haciendo..... b) Reunirse en parejas con el fin de intercambiar la información que cada uno tiene y resumir lo que les resulta más	Una hora	: Fo in in lá m

			<p>rotación entonces se hará buscando otros compañeros.</p> <p>Entreverarlos con el fin de empezar a integrar, pero nunca desde la imposición.</p>	significativo.		
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	--	--

TALLER	ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACIÓN
2	2.1 Dinámica con video	Reflexionar sobre la participación adolescente, sus obstáculos y posibilidades. Que se expresen respecto a cómo terminarán el video, que tiene final abierto	Se puede utilizar esta instancia para trabajar conceptualmente el tema de la participación, tanto para los adultos como para los niños y adolescentes	a) Ver juntos el video organizados en subgrupos de cinco o seis integrantes entre adultos y niños, niñas y adolescentes, y anotar mentalmente el orden en que se van sucediendo todas las situaciones en las que Joaquín interviene. Por ejemplo:	Dos horas	<p>Video El ropero, papel y lápiz.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=UuM-ezYwjbM</p> <p>UNICEF-Corto "El Ropero"</p>	Se hacen las presentaciones ante el público de todos los equipos y la docente comunica los requisitos de un concurso para poder dar un premio al equipo ganador, el cual debe demostrar que todos los miembros del equipo participaron, y que

			<p>duerme, sueña, desayuna, etcétera.</p> <p>b) Reconstruir en los subgrupos la secuencia de situaciones en forma de lista escrita (una situación por renglón) con el aporte de las que recuerda cada uno de los integrantes del subgrupo. Luego discutir y anotar al lado de la lista de situaciones, en cuáles de ellas Joaquín: • expresa su punto de vista libremente</p>		<p>además fueron respetuosos escuchando las presentaciones de los otros equipos.</p> <p>La docente presentara dos equipos finalistas, y los demás equipos darán argumentos para dar votos por uno de los equipos. De esta manera se recolecta más información de lo que los estudiantes vivenciaron y aprendieron de lo que es una verdadera participación.</p>
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>pero no lo toman en cuenta; • se escuchan y respetan sus opiniones; • toma decisiones por sí mismo; • comparte decisiones; • obedece órdenes sin estar de acuerdo; • otras. Por último, poner en común los resultados y sacar conclusiones sobre en qué situaciones Joaquín ha tenido participación.</p> <p>Seguidamente, se organizan el grupo en 3 o 4 equipos, que en un tiempo</p>		
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

				limitado van a representar con música y canto lo que ellos aprendieron de lo que es participación y lo hacen mediante un concurso que premia la participación por equipos.		
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

TALLER	ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS
2	2.2: Rompecabezas, primera fase.	Permitir que los participantes del grupo identifiquen los problemas de su entorno en relación con la recreación y el deporte para que participen y propongan soluciones participativas a través de una	La intención de la actividad es ser integradora y permitir a los integrantes participar en la construcción de proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad. Esta metodología busca colocar a las y los participantes del	1. Se pedirá a los participantes que se acomoden en círculo para recibir las indicaciones y para que se les explique brevemente su derecho a participar, que se desprende del artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño. 2. Primera fase: la docente en trabajo	2 hrs	Físicos: Espacio cómodo preferentemente con asientos para todo el grupo. · Bolígrafos · Tarjetas de cartulina de 12 centímetros aproximadamente · Tablero acrílico,

		improvisación.	proceso de participación en situaciones que posibiliten la empatía y les hagan poner su sentir en dicho proceso. Se facilita la construcción grupal en un ambiente que privilegia la autoestima y la confianza para apoderar a personas y colectivos, además de que desarrolla las habilidades necesarias para comunicarse, cooperar y aprender a resolver los conflictos.	comunitario explicará al grupo que esta fase de la actividad consiste en identificar individualmente los problemas del sector relacionados con la recreación y deportes y encontrar posibles soluciones en las que participen todas las personas. Se pedirá al grupo que cada participante piense detenidamente cuál es el problema que considera más relevante y que con una frase concisa cada participante describa en la tarjeta de cartulina el problema que personalmente considera más relevante. Luego cada participante leerá en voz alta el problema que considera más relevante y explicará al resto el porqué de su importancia. La docente agrupará las tarjetas teniendo como criterio las similitudes en los problemas descritos.		marcadores Plumones adhesiva
--	--	----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------

TALLER	ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS
--------	-----------	----------	---------------	-------------	--------	----------

2	2.3 Rompecabezas, segunda fase	Permitir que los participantes del grupo identifiquen los problemas de su entorno en relación con la recreación y el deporte para que participen y propongan soluciones participativas a través de una improvisación.	La intención de la actividad es ser integradora y permitir a los integrantes participar en la construcción de proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad. Esta metodología busca colocar a las y los participantes del proceso de participación en situaciones que posibiliten la empatía, les hagan poner su sentir en los procesos y les permitan visibilizar circunstancias que hagan posibles las relaciones en convivencia solidaria. Se facilita la construcción grupal en un ambiente que privilegia la autoestima y la confianza para apoderar a personas y colectivos, además de que desarrolla las habilidades	La docente explicará al grupo que esta fase de la actividad consiste en que se conjuguen los distintos puntos de vista sobre los problemas que le afectan al sector en relación con la recreación y deportes y, por medio de una lluvia de ideas, los integrantes del grupo propongan soluciones viables a los problemas descritos. La docente pondrá un grupo de tarjetas de cartulina en el pizarrón a la vista del grupo, y teniendo en cuenta los aportes individuales, redactará los problemas de forma que se construya un punto de vista grupal. Una vez hecho lo anterior, las y los participantes, por medio de una lluvia de ideas, propondrán posibles soluciones y posteriormente redactarán una solución al problema señalado, en cuya ejecución, sin excepciones, se debe considerar la participación de todos. En el tablero la docente escribirá un titular que diga: los habitantes del	2 hrs	Espacio ce preferente con asiento todo el grup · Bolígrafos Tarjetas de cartulina de 12 centime aproximada e · Tablero acrílico, marcadores Plumones adhesiva
---	--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			necesarias para comunicarse, cooperar y aprender a resolver los conflictos.	conjunto residencial La finca han encontrado el siguiente problema y, con su participación, para solucionarlo proponen lo siguiente:”. Bajo el encabezado anterior, se divide el tablero en dos columnas, una con el encabezado “Problemas” y otra con el encabezado “Nuestra participación en la solución”. Se podrá pedir a las y los participantes que transcriban los problemas y las soluciones en hojas para que los tengan presentes y los den a conocer a sus responsables de crianza		
TALLER	ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS
3	3.1 Exposición fotográfica, primera fase	Promover la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y que el grupo conozca a través de la exhibición de fotografías los espacios deportivos y recreativos del barrio y del	La intención de la actividad es ser integradora y permitir a los integrantes participar en la construcción de proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad y al conocimiento de	Esta actividad consiste en realizar una exposición fotográfica con imágenes de los sitios destinados para Recreación y Deportes del Municipio. El comité organizador preparara fotos de los principales lugares deportivos y de recreación y hará una muestra fotográfica. La	90 mins	: Espacio cerrado, preferentemente con asientos para todo el grupo. Cámaras fotográficas celulares. Tablero acrílico. Pintura no tóxica. · Hojas · Láminas de colores

		municipio.	los lugares deportivos y recreativos del municipio, para así poder disfrutarlos.	<p>docente debe invitar a niñas y niños a formar el comité organizador (máximo 20 participantes), con quienes realizará todos los preparativos de la actividad.</p> <p>Una vez formado el comité organizador, la docente se reunirá con él y pedirá al grupo que se acomode en círculo para recibir las indicaciones y explicará brevemente al grupo su derecho a participar, que se desprende del artículo 12 de la Convención.</p> <p>Como primer paso deben preparar las bases: se debe precisar quiénes podrán participar, cuántas fotografías podrá exhibir cada participante y el tema que deben abordar las fotos presentadas, Se debe establecer si se aceptarán trabajos colectivos. El formato de las fotos: se debe precisar el tipo de impresión (si será en color o en blanco y negro), el tipo de papel (mate o brillante) y el tamaño (se recomienda como mínimo un tamaño</p>	Bolígrafos cuadernos marcadores murales pa exponer las fotografías.
--	--	------------	----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

					de 8 x 12 pulgadas). Se señalará también que en la parte posterior de la foto, con lápiz, se deberá escribir el título de la fotografía, la dirección y el barrio donde se tomó. Se deben establecer las fechas, el lugar y los horarios en que se realizarán la recepción de las fotos; asimismo, deben definirse el lugar y la fecha de inauguración de la muestra y el periodo durante el que permanecerá abierta al público. Plática sobre el tema: el comité organizador debe preparar e impartir una plática sobre el tema elegido, a la que deben asistir todas las personas inscritas antes de disponerse a tomar sus fotografías. Lo anterior con el fin de familiarizarles con el tema elegido y, en especial, con su derecho a participar.		
--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

TALLE R	ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACIÓN
3	3.2 Exposición fotográfica,	Promover la participación	La intención de la actividad es ser integradora	Es muy importante incentivar la	120 mins	El lugar para la exposición debe ser un	Al finalizar la actividad, en plenaria, es

	segunda fase.	n de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y que el grupo conozca y socialice a la comunidad a través de fotografías los espacios deportivos y recreativos del municipio.	y permitir a los integrantes participar en la construcción de proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad y al conocimiento de los lugares deportivos y recreativos del municipio, para así poder disfrutarlos.	creatividad, la responsabilidad y la libertad de expresión de quienes participen. En todos los aspectos de la actividad, quienes participen y la docente en trabajo comunitario deben ser respetuosos del derecho a la no discriminación por motivos de género, raza, color, origen nacional o étnico, orientación sexual, religión, opinión política u otra, edad o cualquier otra condición. En todo momento se deberá alentar la comunicación y el respeto entre las y los participantes.		sitio cerrado, amplio, sin mobiliario y con espacio suficiente para exponer las fotos recibidas Para la exhibición de fotografías el comité organizador deberá preparar los materiales necesarios para la exposición, como los marcos de las fotos y las etiquetas donde se pondrán los títulos y nombres de los fotógrafos. Igualmente, en estas tareas se debe incentivar la creatividad de los participantes. Se debe procurar	importante que las y los participantes y la docente evalúen la experiencia vivida, valorando los aciertos y desaciertos. Para ello se puede motivar la reflexión sobre la importancia de promover que todas las personas tengan derecho a participar. Asimismo, pueden analizar las problemáticas que se presentan al momento de implementar procesos de participación.
--	---------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				Se debe hacer seguimiento al trabajo de la actividad, procurando que el grupo se haga responsable de ella en la medida de sus posibilidades.		exponer todas las fotografías recibidas para mostrar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes la importancia de su participación.	
TALLE R	ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACIÓN
3	3.3 Un plan de campaña a favor de la participación adolescente	Identificar los componentes claves de un plan de campaña a favor de la participación adolescente en la utilización de espacios de recreación y deporte que ofrece el municipio	Aprovechar la oportunidad para socializar las actividades y hacer inscripciones a los programas gratuitos de recreación y deportes así como de los programas culturales ofrecidos por la alcaldía del municipio de Madrid. Elaborar un formato con los correos de los niños, niñas y adolescentes y de sus padres,	1. Invitar a representantes de la Alcaldía de Madrid-Cundinamarca para que divulguen el programa de recreación y deportes ante la comunidad del conjunto residencial y solicitar que lo hagan de manera lúdica. 2. Motivar a los participantes a realizar el plan de una campaña para fortalecer la	120 mins	: Espacio cerrado, preferentemente con asientos para todo el grupo. RECURSOS: Computador, Video Beam, folletos, formatos para inscripción. • Tablero acrílico, marcadores • Plumones de colores • Hojas tamaño carta • Lápices, formatos para la creación de	Esta es la fase final y mediante la lectura y análisis de la hoja de propuesta de campaña se indaga sobre los aprendizajes logrados por los participantes, la viabilidad de la campaña, y se debe reforzar contenidos y que la docente reciba la

			<p>así como de los miembros de la junta administrativa del conjunto, para que desde la alcaldía puedan enviar información permanente y actualizada de la programación cultural, recreativa y deportiva de Madrid.</p>	<p>participación de los niños y adolescentes del conjunto residencial La Finca en los espacios recreativos y culturales del municipio. El plan consiste en la elaboración, por escrito, del plan de estrategias y actividades específicas del grupo que ejecutará una campaña para invitar y lograr que los integrantes de la comunidad, especialmente los niños, niñas y adolescentes participen de los programas y espacios culturales, recreativos y deportivos que ofrece la alcaldía de Madrid.</p> <p>Se busca</p>		<p>campañas, papel periódico, cinta adhesiva.</p>	<p>opinión sobre su rol, metodología y trabajo.</p>
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

				<p>detallar las actividades necesarias para terminar de preparar la campaña y ejecutar las estrategias definidas.</p> <p>3.Organizar grupos de tres o cuatro integrantes para que discutan y diligencien el formato que se les entregará para que definan cuáles actividades deben ir primero y tener mayor impacto y cuáles deben ir después; a quién visitar primero y quiénes pueden esperar; si es importante visitar a la persona decisiva pronto para comunicar la propuesta o pedir que</p>			
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

				<p>alguna persona aliada o de influencia la visite primero; si hay que hacer un evento para llamar la atención.</p> <p>Con los aportes de los distintos grupos la docente en trabajo de comunidad completara el cuadro diseñado previamente en papel periódico que estará pegado en el tablero, donde deben estar incluidos los aportes de los y las adolescentes.</p> <p>(Fecha, Estrategia general, actividades, Resultado esperado, Persona responsable y Recursos)</p>			
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

				<p>Enseguida los grupos deben elaborar una "hoja de propuesta de su campaña". Aquí es esencial tenerla escrita en "una hoja", para presentarla y contar con una postura clara y coherente del grupo de trabajo ante la .comunidad.</p> <p>Los argumentos de esta hoja son fundamentales y apuntan a la factibilidad y efectividad de la propuesta, deben basarse en información objetiva y datos comprobados, respondiendo anticipadamente a los argumentos de los oponentes más influyentes.</p> <p>Para lo</p>			
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

				<p>anterior, se forman dos grupos de trabajo y se pide que cada uno elabore la propuesta de campaña. La hoja debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una breve descripción del problema a resolver • La propuesta concreta de su grupo. • Los argumentos a favor de la propuesta. <p>Después compartir el trabajo realizado en cada grupo y tomar las mejores ideas de cada uno para construir una sola hoja de propuesta de campaña.</p>			
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Tabla No. 2: Propuesta pedagógica Jugando y participando. Tomado y adaptado de UNICEF Uruguay (2006).

Adolescencia y participación Palabras y juegos Recuperado de [https://www.unicef.org/lac/GUIA_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/GUIA_1(1).pdf) ; y de UNICEF Santiago de Chile (2014). Guía de ejercicios para la participación adolescente. Recuperado de <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2014/12/Guia-de-Ejercicios-para-la-Participacion-Adolescente.pdf>

Capítulo 5

Conclusiones

Con base en las consecuencias de la participación planteadas por Martínez Muñoz y Martínez Ten (2000), se puede concluir que cuando los niños, niñas y adolescentes aprenden a participar de manera activa mediante actividades lúdicas, ellos están aprendiendo y adquiriendo mayor poder de decisión sobre su vida, dado que confían más en sí mismos a la vez que fortalecen su autoestima y su autonomía. • Cuando ellos sienten que sus opiniones son valiosas y que pueden hacer contribuciones a la comunidad, porque tienen una experiencia y un conocimiento únicos, los jóvenes logran potenciar su sentimiento de pertenencia a un grupo, en este caso a su vecindario, y lo hacen con responsabilidad.

Todo esto se puede evidenciar por ejemplo cuando los jóvenes se involucran en la organización de algún evento o proyecto y establecen sus reglas de funcionamiento y de integración, gracias a que se sienten coautores, aceptan las normas y posiblemente querrán darle continuidad. •

Al igual que sucede en el programa The Neighborhood Children, el cual pretende construir un mundo urbano donde todo el mundo se sienta a gusto y se brinden oportunidades de desarrollo para los más jóvenes., el espacio comunitario del Conjunto Residencial La Finca puede ,mediante la lúdica, convertirse en un espacio libre donde se desplieguen creativamente las capacidades y habilidades de quienes lo conforman, y específicamente puede servir para que los niñas, niños, adolescentes aprendan a incorporar una visión del mundo más rica y diversa en función de los factores que

apoyan su inserción en un espacio que requiere de aceptación mutua con otras personas.

Finalmente, se percibe que la propuesta pedagógica planteada tiene elementos suficientes para fomentar la participación activa en los niños y jóvenes de la comunidad elegida en la presente investigación, y podría evidenciar las bondades de cultivar un sentimiento de pertenencia y de orgullo por una comunidad pensada, desde y para los niños y adolescentes.

Anexos

Anexo A: Entrevista a participantes

Objetivo: Conocer la idea que tienen los niños y adolescentes sobre lo que es participación.

1. ¿Crees que los habitantes del Conjunto Residencial La Finca participan en los eventos para recreación y deporte programados por el municipio?
2. ¿Consideras importante que los niños y adolescentes participen en dichos eventos?
3. ¿Crees que los adultos responsables de la educación deportiva de la población joven del conjunto están preocupados por el tiempo que dedica la gente a la recreación?
4. ¿Crees que los jóvenes y los niños podrían participar y ayudar para poder crear un programa que motive a todos a usar los sitios de recreación existentes en el municipio?
5. Te gustaría aprender participar y a programar algunas actividades que te ayuden a conocer a tu comunidad y a disfrutar los espacios recreativos del municipio? Sí ___ No___
6. ¿Por qué?

Fuente: Elaboración propia

Anexo B: Cuestionario

Taller No.____ Actividad No._____

En la actividad desarrollada como parte de este taller:

1. Me sentí _____ porque _____

2. Lo que más me gustó fue _____

Porque _____

3. Cuando me hablaron de participación aprendí que _____

Porque _____

4. En nuestro equipo lo que mejor hicimos fue _____

5. Las dificultades que tuvimos en el equipo fueron _____

6. Lo que más me gustó de la actividad fue _____

7. Mi recomendación para la próxima actividad es _____

Fuente: Elaboración propia

Lista de referencias

AA.VV. (2006). IV Encuentro La ciudad de los Niños. Papeles de Acción

Educativa. Disponible en versión electrónica: www.accioneducativa-mrp.org/ninos/nuevo/publicaciones.htm

Alcaldía Municipal de Madrid (2014). Informe de gestión año 2014 Plan de

desarrollo municipal “Transformación en Marcha 2012 – 2015”.

Recuperado de

<http://madrid-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/38663038373138323633616161343839/informe-de-gestin-alcaldia-final-2014.pdf>

Alcaldía Municipal de Madrid (2012). Plan de desarrollo municipal

“Transformación en Marcha 2012 – 2015”. Recuperado de

<http://www.madrid-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/64373731326362363166313435373762/plan-de-desarrollo-final-ajustado.pdf>

Alfageme, E.; Cantos, R. y Martínez, M. (2003). De la participación al

Protagonismo infantil. Propuestas para la acción. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.

Apud, A. (2005). Participación infantil. Enrédate con UNICEF. Formación del

profesorado. Disponible en versión Recuperado de http://www.educared.org.ar/infanciaenred/elgloboorojo/periscopio/2005_09/pdf/3.C_2participacion_infantil.pdf

Bartlett, S.; Hart, R.; Satterthwaite, D.; de la Barra, X. y Missair, A. (1999).

Ciudades para los niños. Los Derechos de la Infancia, la Pobreza y la Administración Urbana. Londres: Earthscan Publications.

Cajiao, Crowley, García, Gaitán, Hart, Himes et al (1998) La participación de los niños y adolescentes en el contexto de la convención sobre los derechos de los niños, visiones y perspectivas. UNICEF. Actas del seminario Bogotá 7-8 de diciembre. Recuperado de:

<http://www.iin.oea.org/Participacion%20de%20los%20ninos%20y%20adolescentes.pdf>

Camacho S. L., y Riaño F. N., (2014). La participación de los Niños, Niñas y

Jóvenes en un ámbito de derechos en la localidad de Bosa Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá Proyecto de prevención, reducción y mitigación de la violencia infantil y juvenil Paco-Panica. Tesis de la Universidad Católica de Colombia. Recuperado de:

<http://repository.ucatolica.edu.co/jspui/bitstream/10983/1956/1/Participaci%C3%B3n%20de%20los%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20j%C3%B3venes%20en%20un%20%C3%A1mbito%20de%20derechos%20de%20la%20Localidad%20de%20Bosa.pdf>

Chacón B., María Dolores. (2010). El desarrollo comunitario. Recuperado de

http://www.csif.es/andaluci/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/M_DOLORES_CHACON_1.pdf

Ciudades Amigas de la Infancia CAI de España. Recuperado de

<http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/noticias/espana-cuenta-ya-con-120-ciudades-amigas-de-la-infancia>

Corona, Y. y Pérez, C. (2001). Infancia y resistencias culturales. La participación

de los niños en movimientos de resistencia comunitarios. En N. Del Río (Coord.). La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado. México: UAM/UNICEF.

Cussianovich, A. (1997). Protagonismo ¿qué es? En Jóvenes y niños trabajadores: sujetos sociales. Ser protagonistas. Lima: IFEJANT

Gallego-Henao, A. M. (2015). Participación infantil... Historia de una relación de invisibilidad. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (1), pp. 151-165.

Recuperado de: <http://revistalatinamericanaumanizales.cinde.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Vol.13n1a08.pdf>

Giorgi, V (2010) La participación de los niños, niñas y adolescentes en las Américas. Instituto interamericano del niño, la niña y el adolescente. Recuperado de <http://www.iin.oea.org>

Genesee, F., & Upshur, J. a. (1999). Classroom-based evaluation in second language education. Cambridge: Cambridge University Press.

Hart, R. (1996). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. Santafé de Bogotá: UNICEF.

Huizinga, J. (1987). *Homo Ludens*. México: Fondo de Cultura Económica

Informe País de participación de niños, niñas y adolescentes República de Colombia 2010. Política pública en participación de niños, niñas y adolescentes. Recuperado de

https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/495302/mod_resource/conte

[nt/1/Informe%20pais%20Participacion%20Ni%C3%B1os%20Ni%C3%B1as%20Adolescentes.pdf](#)

Isaza, Y., Rapel, C., Piedrahita, A., Angarita, J., Isaza, J., Puchana, A., Erazo, S.,

Murillo, L., & Arenas, L. (2012) Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos: La experiencia de Colombia. En UNICEF. Plan Internacional. Estado Mundial de la Infancia. (pp. 3-10). New York: Unicef House.

Jiménez, C. (2005). La inteligencia lúdica. *Juego y pedagogía en tiempo de transformación*.

Kirby, P., Lanyon, C., Cronin, K. y Sinclair, R. (2003). Building a culture of

participation: involving children and young people in policy, service planning, delivery and evaluation (research report). Londres: Department for Education and Skills. P. 17

Lansdown, G. (2001), Promoviendo la participación de los niños en la toma de decisiones democráticas. Florencia: UNICEF Centro Innocenti.

Laws, S. y Mann, G. (2004) ¿Así que quiere hacer participar a los niños y niñas en

la investigación? Paquete de herramientas para apoyar la participación significativa y ética de los niños y niñas en la investigación relativa a la violencia contra los niños y niñas. Save the Children Suecia. Versión electrónica disponible en: http://www.colorado.edu/journals/cye/17_2/index.htm p. 347

Martínez, E. (2014) *Representaciones sociales de la participación de los niños y*

las niñas en Colombia: ideales o realidades. Trabajo de grado presentado como opción para optar al título de Magister en Desarrollo Infantil. Universidad de Manizales. Recuperado de

[http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1730/1/INVESTIGACION%20REPRESENTACIONES%20PARTICIPACION.VF%20Elizabeth%20Martinez%20\(2\).pdf](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1730/1/INVESTIGACION%20REPRESENTACIONES%20PARTICIPACION.VF%20Elizabeth%20Martinez%20(2).pdf)

Martínez Muñoz, M. y Martínez Ten, A. (2000). Participación infantil en el tiempo libre. Reflexiones y experiencias, una mirada desde la infancia y los adultos. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.

Martínez M. M. (2004). Metodología de Programas desde un Enfoque de Derechos Superando viejos estilos en la programación Recuperado de:
https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/derechos%20humanos/infancia/prograenfoqderech.pdf

Merriam, S. (1998). Qualitative Research and Case Study applications in Education. San Francisco: Jossey-Bvss Publishers.

Ministerio de Protección Social e Instituto colombiano de Bienestar Familiar, (2010). *Informe país de participación de niños, niñas y adolescentes República de Colombia*.
Recuperado de
https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/495302/mod_resource/content/1/Informe%20pais%20Participacion%20Ni%C3%B1os%20Ni%C3%B1as%20Adolescentes.pdf

Observatorio Infancia. Gobierno España. (2009). Informe sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes. Recuperado de

<http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/documentos/2009-participacioninfantilene.pdf>

Osorio, E. (2003) . Hacia una pedagogía de la participación infantil en los programas de recreación. En Texto Recreación y Niñez: Construcción de escenarios para el desarrollo humano. Documento en construcción. Funlibre 2002 – 2003. Recuperado de <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio3vg/EOsorio.html>

Osorio, E. (2003). Ponencia en el III Simposio Nacional de vivencias y Gestión en Recreación. Bogotá. Recuperado de: <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio3vg/EOsorio.html>

Programa ciudades amigas de la infancia, Unicef Comité Español, (2014) Entendiendo la participación infantil. Ideas, estrategias y dinámicas para trabajar la participación infantil paso a paso. Recuperado de http://plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2014/05/entendiendo_participacion.pdf

Reddy, N. y Ratna, K. (2002). A journey in children's participation. Bangalore: The Concerned for Working Children. Disponible en versión electrónica: <http://www.workingchild.org/>

Sampieri, C., & Hernández, R. (1997). Metodología de la investigación. *Colombia: Panamericana Formas e Impresos SA.*

Seliger, H., & Shonamy, E. (1990). Research design: Qualitative and Descriptive Research. In *Second Language research methods*. Oxford: Oxford University Press.

Treseder, P. (1997). Empowering children and young people. Training manual, promoting involvement in decision-making. CRO/Save the Children.

UNICEF. (2003) Estado mundial de la infancia. Recuperado de <http://www.unicef.org/mexico/spanish/SOWC03-sp.pdf>.

UNICEF Uruguay (2006). Adolescencia y participación Palabras y juegos Recuperado de [https://www.unicef.org/lac/GUIA_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/GUIA_1(1).pdf)

UNICEF Santiago de Chile (2014). Guía de ejercicios para la participación adolescente. Recuperado de <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2014/12/Guia-de-Ejercicios-para-la-Participacion-Adolescente.pdf>

Universidad Los Libertadores, (2009). Documento de Fundamentación: Línea de Investigación Pedagogías, Didácticas e Infancias. OPI Observatorio pedagógico de la Infancia - No.7. Bogotá, Colombia.

Wilson (2000). Observación directa no participativa. Recuperado de <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS6016.pdf>